



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

CARGO

318

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 - 2010 - MDY

Yura, 21 de enero de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Yura tiene Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 006-2010-U.A.F. y RR.HH./MDY el Jefe de la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía designando al Arq. Juan Carlos Ortiz Villalta como encargado de la División de Desarrollo Urbano Rural a partir del 04 de enero del presente año;

Que, conforme con el inciso 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, la Alcaldía es la autoridad competente para designar al personal que desempeñará las funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad, entre las cuales se encuentra considerada la División de Desarrollo Urbano - Rural, conforme la vigente Estructura Orgánica de la Municipalidad aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2008-MDY de fecha 30 de abril de 2008;

Estando a lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo 005-90-PCM, y la Ley Orgánica de Municipalidades- N° 27972, esta Alcaldía;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar en vías de regularización, como Jefe encargado de la DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL al ARQ. JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA, a partir del 04 de enero de 2010.

Artículo 2°.- Poner, la presente en conocimiento de la Gerencia Municipal y la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos, a fin de que emita las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar al interesado la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Yura

Lsc. Giovanna Pilar Acosta Huaman
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Elterero León Sergio Ordoñez Yura
Alcalde